



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Rincón de Las Perlas, localidad dependiente del municipio de Cipolletti, está ubicado en la margen sur del río Limay, frente al barrio Valentina Sur de la ciudad de Neuquén. Esta localidad ha ido ganando en complejidad durante los últimos años ya que cada vez más personas deciden ir a vivir a Las Perlas, pero lamentablemente los servicios públicos esenciales no han podido seguir el paso de este fenomenal crecimiento poblacional.

Un caso de lo anteriormente expuesto lo constituye el servicio de educación pública. Actualmente, Rincón de Las Perlas cuenta con un solo edificio dedicado a brindar este esencial servicio. En el mismo funcionan, simultáneamente, los niveles inicial, primario, secundario, especial y educación para adultos. En números concretos: el nivel inicial arrancó teniendo una sala de 5 años y hoy cuenta con dos salas de 5 y dos de 4 años. El nivel primario pasó de 10 secciones a 13. El nivel especial sumó una unidad laboral. Si todo esto no bastara, debemos decir que también funcionan en el mismo edificio la sección de educación básica de adultos de nivel primario y un colegio secundario vespertino.

Todo lo expuesto refleja claramente que el edificio escolar de Las Perlas se encuentra totalmente colapsado. Muchos habitantes mandan a sus hijos a estudiar a la provincia de Neuquén, esto ha demorado el colapso, pero en una zona que no para de crecer demográficamente, no pasará mucho tiempo para que esto definitivamente ocurra. El actual edificio resulta insuficiente para dar respuesta a la creciente demanda educativa.

Actualmente se trabaja en un contexto de aulas superpobladas, sin espacios para cualquier otra tarea que requiera una organización diferente a la del aula. Esto afecta la aplicación de propuestas pedagógicas innovadoras, además de constituir una situación de riesgo físico para alumnos y profesores.

El edificio escolar de Las Perlas ha tenido que ir readecuando espacios para el dictado de clases. Por ejemplo, una de las aulas utiliza el espacio del comedor. Otra funciona en la sala de maestros. Otra en la dirección. Una sala de jardín funciona en un depósito.

A todo esto, debemos sumarle las malas condiciones edilicias y de equipamiento general del edificio. Entre las más destacadas podemos mencionar la falta de mantenimiento en baños, cocina y aulas; la falta de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

equipamiento: ventanas, puertas, pupitres, escritorios, techos, instalación eléctrica, entre otras.

Todo esfuerzo dirigido a mejorar la calidad educativa es siempre destacable, poder construir un edificio nuevo para el correcto dictado de clases en Rincón de Las Perlas, una localidad que ha experimentado un crecimiento demográfico muy importante en los últimos años, sería fundamental para garantizar un servicio de educación pública de buen nivel y que le asegure un mejor futuro a nuestros niños rionegrinos.

Por todo esto le solicitamos al Ministerio de Educación que pueda tener en cuenta esta problemática para intentar resolverla durante el año 2011, en vías de mejorar la calidad educativa de nuestra Provincia y las oportunidades de nuestros jóvenes estudiantes.

Por ello:

Autores: Luis Bardeggia, Luis Bonardo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación, que vería con agrado que se incluya en el Presupuesto 2011, la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Primaria n° 247 de la localidad de Rincón de Las Perlas.

Artículo 2°.- De forma.